

### Escala Crítica/Columna diaria

- \*Afirmar que “corregirán” los bonos extras para magistrados
- \*Colapso del sistema de retiro; para unos excesos, otros nada
- \*Declara PRD más de tres millones de afiliados, a revisión

Víctor M. Sámano Labastida

DERECHOS o privilegios, este ha sido el dilema de las sociedades cuando tratan de distribuir los beneficios de la vida en común. Cuando los beneficios son sólo para unos cuantos son privilegios, cuando están garantizados para todos es un derecho. Por eso el reciente caso de los magistrados de Tribunal Federal electoral, para quienes la nueva legislación otorga una pensión vitalicia, resulta ofensivo y riesgoso. Es un “haber de retiro”, se defienden.

En un remiendo de última hora, en las leyes secundarias de la Reforma Política los legisladores del PRI lograron deslizar la garantía de un pago de por vida a los siete magistrados electorales, aunque sólo duren como máximo diez años en su cargo. Riesgoso porque se establece un precedente, ofensivo porque en México 32 millones de trabajadores no tienen esperanza de un solo peso como pensión por retiro laboral.

Sin contar con los mexicanos que no tienen empleo y por lo tanto tampoco posibilidades de ser pensionados.

### UNOS MÁS IGUALES

ES INCORRECTA la interpretación que se ha difundido sobre el tema del “haber de retiro”, establecido en el artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, dictaminaron los magistrados después de una larga deliberación. Según estos jueces, en la norma sólo señala que la Comisión de Administración podrá determinar, “en su caso, el ‘haber de retiro’ de los magistrados de la Sala Superior”.

Para el especialista en derecho constitucional, Miguel Carbonell, consultado por el diario El Universal (17/05/2014) no hay duda: “un haber de retiro es una percepción económica de carácter vitalicio”. Sin duda que estamos ante interpretaciones, pero ¿cuándo ha visto usted que los funcionarios se queden en los mínimos si la ley les posibilita lo más tratándose de percepciones económicas?

Como sucede siempre después de unas elecciones, los partidos se enfrascan en la

elaboración de reformas electorales. Argumentan siempre que es para mejor servicio a los ciudadanos, pero la legislación en curso será una de las más polémicas. Inmediatamente vendrán las adecuaciones estatales...si da tiempo.

Me detendré en el caso del "haber de retiro", o pensiones vitalicias, para comentar que los siete jueces electorales federales tienen un salario mensual promedio de 244 mil pesos, además de un aguinaldo de 363 mil pesos y unos 60 mil de pago por vacaciones. Tan sólo por estos ingresos, un magistrado federal se lleva anualmente unos tres millones y medio de pesos. Sin contar con otros apoyos para contratación de asesores, asistentes y hasta para viáticos.

Sus ingresos oficiales son mucho mayores que los de un presidente de la República

Preocupa que el ejemplo de las pensiones vitalicias, de confirmarse el caso, pudiera cundir. A partir de esa ley otros funcionarios públicos, por ejemplo los magistrados de la Corte o los magistrados en los estados, se considerarán con derecho a pensiones vitalicias, disfrazadas de haberes de retiro.

Porque la ley no es pareja y al contrario parece contribuir a la desigualdad. Esto es más visible aún en el caso de los trabajadores en retiro o las personas de la tercera edad. Datos oficiales indican que en el país hay más de 30 millones de trabajadores en el sector informal, mismos que no tienen acceso a la seguridad social incluida la pensión de retiro.

De acuerdo a la revista *Contralínea* (Marco Chávez, noviembre de 2012) la pensión básica pagada por el IMSS es de un salario mínimo, menos de dos mil pesos mensuales; la pensión promedio es 3 mil 700 pesos. A los jubilados federales les va un poco mejor: el promedio de las pensiones es de 11 mil pesos.

Pero hay malas noticias. El dinero para las pensiones en más de un centenar de fondos oficiales ya se agotó. Bueno, aún sobra para quienes tienen posiciones privilegiadas pero la ordeña del sistema lleva al colapso generalizado.

### PRD, ¿PARTIDO DE MASAS?

SI EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) sufrió una baja sensible de afiliados con la depuración de su padrón, las cifras del PRD son extremadamente optimistas. Mientras el PAN apenas acredita unos 220 mil integrantes activos más otros poco más de cien mil adherentes, los solaztequistas aseguran que tienen más de tres millones 800 mil.

Se dirá que la diferencia entre uno y otro partido es que uno es de cuadros y el otro de masas –al igual que el PRI-, pero cada vez la diferencia en su militancia es menor. Al menos a juzgar por quienes llegan a los cargos de elección.

Según reportó Alma Muñoz en *La Jornada* (18/05/2014), el 63 por ciento de los afiliados al PRD se localizan en Distrito Federal, Michoacán, Guerrero, Tabasco y Estado de México. En tres de esas entidades ese partido es gobierno.

Tan sólo en el DF y Edomex, el total de inscritos es de 822 mil 715.

Actualmente el INE realiza una revisión del padrón de todos los partidos al mismo tiempo que valida la militancia de las agrupaciones que buscan tener registro, en especial de Morena. Un motivo de duda es que muchas afiliaciones solaztequistas se hicieron vía internet.

De ser cierto el padrón de más de tres millones, ese partido –el PRD- no tendría problema para recabar el millón 600 mil firmas que se exigen para aplicar la consulta popular.

### AL MARGEN

FUE DESIGNADO por el rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), José Manuel Piña Gutiérrez, como director del Centro de Comunicación (Cecom) de esa casa de estudios Luis García de la Cruz, profesor e investigador universitario, también columnista del diario Avance.

El Cecom se estableció en enero de 1992. Entre sus funciones tiene la divulgación del quehacer de la UJAT particularmente en medios audiovisuales, de manera que la radio y la televisión de esta universidad está bajo su coordinación, lo mismo que los talleres y diplomados de diseño, fotografía, producción radiotelevisiva y las nuevas tecnologías de la información.

García de la Cruz afirmó que uno de sus objetivos será impulsar el proyecto de la televisión universitaria.

AL CIERRE de esta columna los seguidores de Ernesto Cordero acumulaban quejas en contra de Gustavo Madero en la elección interna del PAN. No hubo “piso parejo”, sostienen. También están en juego las alianzas con el PRD para el 2015. ( [vmsamano@yahoo.com.mx](mailto:vmsamano@yahoo.com.mx) )